



[NOMBRE CLIENTE]
[DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA]
[CP_CORR-POB_CORR]
[PROV_CORR]

Asunto: Lectura de Contador inaccesible – 2ª Comunicación.

Referencia Distribuidora: [COD_CONTRATO_PEAJE]

CUPS: [CUPS]

Dirección de suministro: [DIR_SUMINISTRO_COMPACTADA]

DD de MMM de 2011

Estimado Sr./Sra.:

Nos ponemos en contacto nuevamente con Usted al no haber recibido respuesta a nuestro escrito anterior en el que le informábamos de la imposibilidad de tomar la lectura del contador que registra los consumos de su suministro de energía eléctrica en la dirección arriba indicada.

Para solucionar este problema, y dado que desconocemos las causas por las que permanece inaccesible el equipo de medida, ajenas a esta empresa distribuidora, le rogamos que contacte con el Teléfono de Iberdrola Distribución **902 10 22 10** para proporcionarnos la información que nos permita localizarle y la lectura actual de su contador.

Asimismo, le comunicamos que, en un plazo máximo de DOS MESES, debe realizar las **modificaciones** necesarias en su instalación para que el contador quede accesible para nuestros lectores de forma permanente (*cambio de localización, sustitución de la cerradura por una normalizada, eliminación de obstáculos, etc.*)

Si no facilita el acceso a su equipo de medida, nos veremos obligados, muy a nuestro pesar, a interrumpir el suministro eléctrico a partir del día [FECHA_CORTE] de acuerdo con la legislación vigente, que permite incluso la resolución del contrato. ⁽¹⁾

Quedamos a la espera de sus noticias y aprovechamos para saludarle atentamente,

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

⁽¹⁾ Reales Decretos 1955/2000 y 1110/2007